

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

DECLARACION SOBRE CADUCIDAD Y BAJA PADRONAL DE CIUDADANOS EXTRANJEROS NO COMUNITARIOS SIN PERMISO DE RESIDENCIA PERMANENTE

Conforme al procedimiento establecido en los artículos 42 y 58 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el artículo 16 de la Ley 7 de 1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su redacción dada por la Ley 57 de 2003, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, así como la resolución de 28 de abril de 2005 de la Presidenta del Instituto Nacional de Estadística y del Director General de Cooperación Local por la que se dictan instrucciones técnicas a los Ayuntamientos sobre el procedimiento para acordar la caducidad de las inscripciones padronales no comunitarios sin autorización de residencia permanente que no sean renovadas cada dos años, en el Servicio de Patrimonio, Contratación y Estadística se están instruyendo los expedientes de baja por caducidad en el Padrón Municipal de Habitantes de las personas relacionados más abajo.

Habiendo resultado fallido el intento de notificación personal, procede, de conformidad con lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la publicación del presente anuncio a fin de que en el plazo de quince días, contados desde el siguiente a su publicación, los interesados en los procedimientos puedan comparecer en el Negociado de Estadística del Ayuntamiento de Toledo, sito en la plaza del Consistorio, número 1, para conocimiento y constancia del contenido íntegro del expediente que se indica y, en su caso, formular las alegaciones y justificaciones que estime oportunas o interponer recursos procedentes.

Relación:

Nombre	Apellido 1	Apellido 2
ANAS	AHACHAD	
REGIS ALEJANDRO	ANAYA	ROSALES
MARTHA RAQUEL	BAEZ	RODRIGUEZ
ZOILA	COSTA	CANAR
MOLOUD	CHAMOT	
ZOUHAIR	EL HADRAOUI	
ANGELITA DE LOS SANT	ESPIÑOZA	ARIAS
ABDERRAZAK	FAHLI	
ANA	FLORES	ENCINAS
GUSTAVO ARNALDO	GIMENEZ	MONGELOS
CARLOS EDUARDO	GOMEZ	VINASCO
PATRICIA MABEL	GUERRERO	MEDINA
MOHAMMED	HENNOUNI	
YASSINE	KHALDI	
LUIS EDUARDO	LOAIZA	BENITEZ
NIHAD	M RABET	
LUZ BELIDA	OCAMPO	BERMUDEZ
ALBA MIRELLA	PERNA	SATALIA
DAVID GUILLERMO	RAMIREZ	VILLALOBOS
CRISTIANE	SILVA	
MOHAMMED	TALEB	
WEIYING	ZHU	

Toledo 15 de febrero de 2011.- El Secretario General de Gobierno, Jerónimo Martínez García.

N.º I.-1756